



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SESIÓN NÚM. 3/2019, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO, DEL DIA 21 DE MARZO DE 2019.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a MARTA CÁCERES PIÑUEL

D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a INÉS ANDRÉS SALINAS

D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ EXPÓSITO

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D^a ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D^a ANA MARÍA CALVO SACRISTÁN

D. ADOLFO SAÍNZ RUIZ

D^a M^a JOSÉ FUENTES MARTÍNEZ

D. JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN DELGADO

D^a M^a DEL PERPETUO SOCORRO PÉREZ SANTABÁRBARA

D. ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ LATORRE

D^a EVA GARCÍA IZUEL

D. JESUS DE LÓZAR DE GRADO

D. LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ

D. ENRIQUE GARCÍA DOMÍNGUEZ

SR. INTERVENTOR: D. JOSE LUIS LÓPEZ NAVARRO

SR. SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,04 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días. Comenzamos la sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento de la ciudad correspondiente al mes de marzo. Por acuerdo de Junta de Portavoces, comenzamos dando lectura a una Declaración Institucional conmemorando el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

La aprobación de la Constitución Española marcó un antes y un después en la vida de una ciudadanía que, hasta 1978, había vivido sumida en uno de los periodos más oscuros de nuestra historia reciente marcado, entre otros aspectos, por la discriminación contra la mujer.

Muchos Ayuntamientos, a partir de las primeras elecciones municipales de 1979, comenzaron a incluir la dimensión de género en el conjunto de la vida municipal apostando por la creación de centros de asesoría y servicios a las mujeres, contribuyendo a la modernización de la Administración y a la formulación de las nuevas políticas del Estado de Bienestar.

En 1983, una delegación de la FEMP formada por 15 Alcaldesas y Concejales, a su regreso del I Encuentro Europeo de Electas Locales y Regionales de Europa, celebrado en Pisa, elevaba a la Comisión Ejecutiva de la FEMP una propuesta para la creación de un grupo de trabajo sobre la mujer.

A partir de ese momento, haciendo propio que "lo personal es político", la FEMP puso sobre la mesa la necesidad de asegurar la progresiva incorporación de la mujer a la sociedad activa, la importancia de revelar el papel que tenían las mujeres y la urgencia de abordar la recuperación de su protagonismo a través de las políticas locales. Se empezó a hablar de igualdad en puestos de toma de decisiones, de paridad en las asambleas electas y de la importancia de contar con mujeres referente.

Luego llegó el II Encuentro Europeo de Mujeres Electas Locales y Regionales, reunido en Santiago de Compostela. en 1986 y con él, la creación de una Subcomisión de la Mujer en la FEMP, el llamamiento a crear las condiciones adecuadas para una mayor participación de las mujeres y, en definitiva, la estrategia que marcaría la acción futura. Le siguieron los Encuentros Europeos de Mujeres electas locales de Amberes (1988) y de Heidelberg (1992).

“¡Somos la mitad de la tierra, queremos la mitad del cielo y la mitad del poder!” Con estas palabras, Vicenta Bosch i Palanca, Alcaldesa de Bonrepós y Mirambell y Presidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP en 1991, proclamó las demandas de las mujeres con ocasión de la Conferencia de Naciones Unidas Beijing + 15, que acogió Nueva York, en el año 2000.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es siempre una invitación para reflexionar sobre los avances alcanzados en materia de igualdad de género y una oportunidad para centrar la acción y fijar hacia donde queremos dirigirnos. Sin embargo, cuando se cumplen 40 años de democracia local, esta oportunidad obliga a mirar atrás para no olvidar de dónde venimos

El 3 de abril de 1979, España daba la bienvenida a "las 103 Alcaldesas del 79", las primeras 103 Alcaldesas, mujeres pioneras y valientes que decidieron dar un paso al frente y liderar el cambio en sus pueblos y ciudades.

40 años más tarde, hay 1.565 Alcaldesas en España. En este tiempo, fueron las Corporaciones Locales quienes introdujeron e impulsaron la necesidad de reflexionar en torno a la evolución de las políticas de igualdad. a su impacto y a su evolución asumiendo el papel de agente de cambio y desvelando las contradicciones del sistema, las desigualdades entre mujeres y hombres, las discriminaciones que sufrían y sufren las mujeres y aportaron soluciones desde el conocimiento de las personas y de sus necesidades.

Por todo ello, los Gobiernos Locales reunidos en la FEMP:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades
- Reconocemos la valentía de las 103 Alcaldesas del 79, que abrieron el camino del cambio y que contribuyeron a crear referentes para todas las mujeres que hoy asumen puestos de decisión en tantas Corporaciones Locales.
- Reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva
- Reconocemos la importancia de continuar trabajando en la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad.
- Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural
- Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias que nos ha devuelto el Pacto de Estado en materia de violencia de género para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

SR. ALCALDE: 40 años de democracia local que aprobamos en el día de hoy también por ese acuerdo institucional de Junta de Portavoces. Muchas gracias a todos los grupos por el respaldo unánime a esta Declaración.

1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 28 de febrero de 2019, números 153 al 313 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de los Concejales Delegados de las siguientes Áreas: Desarrollo Económico y Empleo, Medio Ambiente, Movilidad y Sostenibilidad Urbana y Organización y Modernización Administrativa, dictados durante el mes de febrero de 2019, que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA PERMANENTE DE ACCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN SORIA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES.

Examinado el Plan Soria Ciudad Amigable con las Personas Mayores

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Acción Social, Cooperación e Igualdad emitido en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019.

Interviene el Sr. Muñoz Expósito para explicar el punto del Orden del Día:

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Alcalde. La Comisión de Acción Social, Cooperación e Igualdad de este ayuntamiento aprobó por unanimidad el Plan de Acción elaborado dentro del compromiso adquirido por la ciudad de la Red de Ciudad Amigable con las Personas Mayores al que se adhirió Soria en 2017.

Soria Ciudad Amigable con las Personas Mayores, esto es, Soria que parte de entender que una Ciudad Amigable promueve el “envejecimiento activo”, entendiendo el envejecimiento como una experiencia positiva, una vida más larga que debe de verse acompañada por continuas oportunidades de salud, participación y seguridad.

A nadie se le escapa que tanto la provincia como la ciudad de Soria cuentan con unos índices de personas mayores, con respecto al total de la población, de los más altos del país. Debemos de afrontar este hecho como una oportunidad. Una oportunidad para reconocer la diversidad entre las personas mayores. Una oportunidad para promover su inclusión e influir en

todas las áreas de la vida de la comunidad. Y una oportunidad para respetar sus decisiones y opciones en forma de vida. Y cómo, no, en definitiva, para anticiparnos y responder, de manera flexible, a las necesidades y a las preferencias relacionadas con el envejecimiento activo. Es ahí donde, principalmente, tenemos que actuar todas las administraciones de manera coordinada.

Fue en el año 2012, a través del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, cuando se incluyeron los objetivos económicos y sociales más amplios, orientados a la sensibilización sobre estas cuestiones, promoviendo el cambio de actitudes y comprometiendo a todos los niveles de la sociedad en un esfuerzo por ofrecer a las personas mayores mejores posibilidades de permanecer activas y de participar como miembros plenos de la sociedad al lado de las generaciones más jóvenes.

El proyecto que vamos a aprobar de Ciudades Amigables con las Personas Mayores pretende dar respuesta a las realidades del progresivo envejecimiento de la población mundial y el proceso de urbanización.

Este proyecto se caracteriza por su carácter integral, ya que aborda todos los aspectos de una ciudad que afectan en el día a día a la vida de sus habitantes, pero lo hace, además, promoviendo de manera directa la participación de las propias personas interesadas, las personas mayores, convirtiéndolas en intérpretes protagonistas de un proceso de mejora de la Ciudad. Un proyecto que intenta crear entornos adecuados que favorezcan la calidad de vida de toda la ciudadanía, y, muy especialmente, de las personas mayores, generando procesos de participación comunitaria y aprovechando el potencial que representan las personas mayores en la vida ciudadana. Y todo ello bajo las premisas de respeto por sus decisiones y elección de estilo de vida.

Y un Plan que debe de traducirse en un conjunto de 17 propuestas realizadas sobre la base del diagnóstico de la ciudad de Soria, definiendo una visión de conjunto de la ciudad donde se proponen acciones de mejora. La elaboración del Plan de Acción obedecerá, lógicamente, a la definición de una serie de programas y proyectos que, por un lado, respondan a los objetivos de mejora derivados del diagnóstico y, por otro, recojan todas y cada una de las acciones necesarias para dar respuesta adecuada a las propuestas de las personas mayores.

En definitiva, un Plan de Acción que deberá de ser coherente con las propuestas ciudadanas orientadas a la mejora global de la ciudad,

transversales en cuanto a áreas de gestión y necesidades de Soria y que generen proyectos viables y evaluables.

Termino. Aprobamos hoy este Plan de Acción con el firme compromiso de trabajar por mantener la autonomía, el bienestar y la salud de nuestros mayores y que estos continúen siendo protagonistas fundamentales de nuestra sociedad tanto para su beneficio personal como para el bien de todos en el presente y futuro.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Aprobar el Plan Soria Ciudad Amigable con las Personas Mayores de acuerdo al texto obrante en el expediente.

SR. ALCALDE: Pasaríamos ahora al tercer punto del Orden del Día. Si les parece el tercero y el cuarto están estrechamente ligados, unificamos el debate en un único turno de intervención y luego haremos votación por separado de ambos dictámenes.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA PARA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA FINCA Nº 573224, SITA EN CALLE DUQUE DE AHUMADA SIN NÚMERO.

Examinado el expediente para desafectar del dominio público municipal la finca nº 573224, sita en la calle Duque de Ahumada s/n.

Visto el informe emitido por la Secretaria General en fecha 14 de marzo de 2019.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana emitido en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019, el Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor, (PSOE) 7 votos en contra (PP) y 3 abstenciones (Grupo Mixto-Izquierda Unida Ciudadanos y Sorian@s)) aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero.- Desafectar del dominio público municipal la siguiente finca: URBANA: Finca sita en la calle Duque de Ahumada sin número, del Ayuntamiento de Soria. Tiene una superficie de tres mil metros y treinta y un decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con la calle Duque de Ahumada; al Sur, con calle Pedro de la Rúa; al Este, con parcela resto registral 412.299, y al Oeste con la calle León. Referencia catastral:

3240603WM4234S0001IZ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria como Finca 573224 de Soria, al Tomo 2706, Libro 958, Folio 171. Código Registral Único 42006001533475.

Segundo.- Como consecuencia de la desafectación, el referido inmueble pasa a tener el carácter de bien patrimonial, si bien para ello se procederá, por parte de la Alcaldía, al otorgamiento de una recepción formal del bien, mediante acta levantada al efecto.

Tercero.- Anotar la desafectación en el Inventario Municipal de Bienes.

Cuarto.- Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales según la Legislación hipotecaria.

Quinto.- Facultar a Alcalde-Presidente para que realice todas las actuaciones y suscriba cuantos documentos se precisen para la ejecución del presente acuerdo.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA APROBACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE UNA PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA COMISARÍA PROVINCIAL DE POLICÍA NACIONAL.

Examinado el expediente relativo a la cesión gratuita de una parcela de propiedad municipal al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, para su posterior incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado y afectación al Ministerio del Interior (Policía Nacional), con destino a la construcción de una nueva Comisaría Provincial de Policía Nacional.

Visto el informe emitido por la Secretaria General en fecha 7 de marzo de 2019.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana emitido en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019.

Interviene el Sr. Muñoz Expósito para explicar el punto del Orden del Día:

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Alcalde. Traemos a este pleno el dictamen, aprobado el pasado lunes en Comisión de Urbanismo, de la cesión gratuita de una parcela de propiedad municipal al Gobierno de España para la construcción de la tan necesaria nueva Comisaría Provincial de Policía en la zona de Prados Bellacos.

Una cesión que se traduce tras la entrada por Registro en este ayuntamiento del pasado 18 de octubre de una petición del Ministerio del Interior en la que expresaba su interés por dicha cesión y en la que se materializaba gracias a los trabajos realizados por este equipo de gobierno y al actual Gobierno de España en los últimos siete meses han logrado desbloquear proyectos que llevaban los últimos siete años enquistados con el perjuicio que eso conlleva para todos los ciudadanos.

Una parcela que, como bien ha dicho el Secretario, se encuentra delimitada entre las calles Pedro de la Rúa, C/ León y C/ Duque de Ahumada y que presenta una superficie total de 3000 m², resultante de la segregación que se ha llevado a cabo del total de la parcela que rodea actualmente el Parque de Bomberos y que abre la puerta a la posible construcción posterior de una nueva Comisaria para la Policía Local de Soria y, con ello, favorecer la utilización de dependencias conjuntas. Un paso más el que nos ocupa en el día de hoy, que vendría a resolver la situación precaria, obsoleta y poco funcional que tiene la actual Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en nuestra ciudad.

Como saben todos ustedes, desde este equipo de gobierno siempre se ha trabajado en este mismo sentido, en el de intentar colaborar en una solución conjunta con el gobierno que concluyera con el deterioro de la actual instalación y que mejore las instalaciones tanto de los ciudadanos a la hora de utilizar las instalaciones como de la coordinación entre los cuerpos de Policía Nacional y Policía Local y sus trabajadores, mejorando la tramitación administrativa en la presentación de denuncias y agilizando, en la emergencia de acción de auxilio que se presta a las personas que lo necesiten.

Una cesión que viene tras la paralización de este mismo proyecto por el anterior gobierno, después de que en este mismo Salón de Plenos, hace ahora cinco años, se aprobara una moción con el voto a favor tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista en este mismo sentido y que viéramos como tiempo después el proyecto en el que todos estábamos de acuerdo, y es el que hoy traemos aquí, se reconvirtiera en un juego de

trileros para ir pasando la pelotita de la construcción de una nueva Comisaría a la actual Subdelegación para así trasladar las oficinas de esta a las dependencias del antiguo Banco de España, con el fin último de acabar con la posibilidad de albergar unos nuevos espacios culturales para la ciudad de Soria, pero con la acción real de bloquear todos los proyectos que, de una u otra forma, son necesarios para esta provincia y esta ciudad, por parte de quien hoy ostenta la candidatura del Grupo Popular a este ayuntamiento y que en su anterior responsabilidad paralizó todos y cada uno de los proyectos que solo en siete meses del actual gobierno se han desbloqueado, de una u otra forma, para beneficio de todos los sorianos.

Es por esto que desde mi grupo no entendemos la abstención en la pasada Comisión de Urbanismo de la oposición a un proyecto que viene, por un lado, a invertir en nuestra ciudad con la construcción de unas dependencias nuevas y dejando la puerta abierta a un nuevo proyecto cultural, y por otro a dar solución a un problema reconocido por todos, como es el de la mejora de las instalaciones actuales de la Comisaría de Policía. Esperemos que desde el pasado lunes hasta hoy hayan tenido tiempo de recapacitar y así dar el voto a favor en un proyecto tan necesario para esta ciudad, para que tras el 28 de abril podamos ir con este acuerdo a quien gobierne en Madrid y exigirle el cumplimiento del mismo. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias. Bueno, en principio, hay una cosa en la que parece que todos estamos de acuerdo, y es que es necesaria una nueva ubicación para la Policía Nacional.

En segundo lugar, siempre cuando se pide una parcela cualquier organismo viene a este ayuntamiento y nos solicita una parcela para hacer un proyecto, una parcela dotacional, pues siempre se vota a favor, pues porque es necesario, para eso está el suelo público, para hacer equipamiento, dotaciones, parques, polideportivos, comisarías, escuelas oficiales de idiomas, centros de salud, etc.

Lo que no estamos de acuerdo es dónde hay que hacer la Comisaría. Yo, en principio, no veía mayor problema a votar sí a la cesión, claro, siempre y cuando nos la hubieran pedido. Lo que pasa es que, por lo que vemos, no nos la han pedido, sino que hemos puesto nosotros a disposición del Ministerio unos solares, con lo cual yo no sé si esto va a servir para futuros enfrentamientos PP y PSOE a costa de que la Comisaría aquí, Comisaría allá, etc., etc., etc.

Por otra parte, en el ofrecimiento que hace nuestro ayuntamiento al Ministerio del Interior la parcela que se ofrece está pegada conjuntamente al Parque de Bomberos. La coalición con la que nos vamos a presentar a las próximas elecciones vamos a llevar, y llevamos en nuestro programa, la ampliación del Parque de Bomberos, Nos gustaría saber, antes de nada, si con la parcela que nos queda es suficiente para hacer la ampliación que nosotros proponemos. Con lo cual, si votamos sí a la parcela tenemos que cambiar nuestro programa y, hombre, usted que no vamos a cambiar nuestro programa a estas alturas de la película.

En segundo lugar, en la propuesta que ustedes hacen también al Ministerio del Interior plantean hacer una Comisaría de Policía conjunta, de Policía Nacional y de Policía Local. Nosotros no estamos de acuerdo. Pensamos que la Comisaría de la Policía Local, invirtiendo la cantidad necesaria y estando donde está, podría seguir estando perfectamente, porque no podemos dejar el centro de la ciudad vacío de los cuerpos de seguridad del Estado o de la Policía Local en este caso, con lo cual yo me voy a abstener en este punto. Muchas gracias.

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Pues durante estos días, es verdad que tras mi intención inicial de facilitar el voto positivo y de apoyar esto, tras estos días hemos seguido hablando entre nosotros, con profesionales también de la Policía Local, de Bomberos, de Policía Nacional y es verdad que nos han vuelto a surgir dudas en ese sentido. Por lo visto el plan en el que está basada la construcción de la nueva Comisaría de Policía Nacional quizá incluso ya se quede corto, después, es verdad, de varios años que podía estar ya hecho, los años que tardará en licitarse. Seguramente se quede corto en cuanto a espacio y características porque la necesidad de ampliar la plantilla de la Policía Nacional cuando se abra la nueva prisión va a ser importante, se va tener que elevar y vamos a volver a estar en una situación de que, quizás, se quede incluso obsoleta antes de que se ponga en funcionamiento.

También está el tema, como ya se ha comentado, de la necesidad de quitar o no de su sitio la Policía Local, de hacerla conjunta y el sitio de la ubicación de los Bomberos. Por todo ello, aunque el trámite en sí no tendría que suponer mayor inconveniente, hemos decidido también esta semana la abstención en este punto. Nada más, gracias.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Muchas gracias señor Alcalde. Yo quería hacer una serie de consideraciones sobre el asunto que nos reúne aquí.

Desde un punto de vista técnico el mismo informe de Secretaría General dice que no existe como tal una memoria presentada por la entidad solicitante, porque, claro, calificar las nueve líneas del escrito, que son dos párrafos, del señor Alcalde, de memoria, me parece excesivo. Yo creo que sería necesario conocer una memoria que justifique la decisión en relación con la propuesta anterior, es decir, sobre la que había, digo por parte de la administración que en ese momento gobernaba, que era el traslado al edificio de la Subdelegación de Gobierno y, en todo caso, justificar la mejora que supone esta nueva opción, la opción de hacerlo junto a la Avenida de Valladolid.

Desde un punto de vista no técnico ya sino político, yo creo que es una oportunidad perdida la adopción de este acuerdo y el trasladar la Comisaria allí. ¿Por qué? Pues porque si el objetivo fundamental o uno de los objetivos fundamentales de la acción política del ayuntamiento debe de ser, y así se proclama, el de revitalizar el Casco, hay oportunidades, como esta, para hacerlo. Por ejemplo, en las Traseras de la Audiencia. Se me puede decir que ahí no cabe, pero no cabe porque se ha cambiado una Modificación Puntual y ahí no cabe prácticamente ningún edificio dotacional de estas características. Pero antes sí que cabía. Estaba planteado un edificio, creo que era administrativo para la Junta. Y hay solares vacíos, incluso cerca de donde está actualmente la Policía Local dentro del Casco. Si lo que queremos es crear una ciudad compacta, ir rellenado los huecos, que, efectivamente, la ciudad tenga vida en el Casco, en el centro, yo creo que esto, insisto, es una oportunidad perdida.

Yo creo, insisto, ustedes, teóricamente, están por revitalizar el Casco pero, en realidad, cuando hay oportunidades como esta que son las grandes inversiones, las que pueden actuar de foco de atracción, de afluencia de personas incluso como, por ejemplo, la propia Escuela Oficial de Idiomas que ya está previsto que la quieren hacer en la Avenida de Valladolid, y por eso es por lo que se utiliza la segunda opción. La primera opción que planteaba el Ministerio era donde está el solar al lado del Pico Frentes, teóricamente, donde hay un cartel, además, que dice que se va a construir la EOI. Es decir, no han accedido a la primera opción del Ministerio para dejar hueco para la EOI. Es decir, que continúan con la política de no apostar decididamente por la revitalización del Casco con inversiones importantes, inversiones tractoras, locomotoras.

Por otra parte, yo entiendo que debería de firmarse un compromiso cierto de que, efectivamente, como se nos planteó en la comisión, en la Subdelegación del Gobierno haya un punto de atención al cliente para poder atender las denuncias y para poder poner ahí la oficina del DNI,

porque sin eso, si tenemos que ir todos a la Avenida de Valladolid, insisto, que no va a ser un buen servicio a la ciudadanía.

Por último y para terminar, yo creo que falta un plan, es decir ¿Dónde va a ir el Cuartel de la Policía Local? ¿Va a ir al lado? ¿Tienen esas parcelas la superficie suficiente como para construir el Nuevo Cuartel de la Policía Local? Y los bomberos, ¿tendrán también espacio suficiente con lo que queda de parcela para poder ampliar? Yo, sinceramente, creo que todo lo que se hace, aunque sea con la mejor intención del mundo, es a salto de mata. Nada más y muchas gracias.

SR. MARTÍN DELGADO: Muchas gracias, señor Alcalde. Hoy traen ustedes a este pleno la cesión de una parcela para la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional fuera del centro de la ciudad.

A nosotros nos parece que, a estas alturas de la legislatura, es un asunto que se debería de posponer. Se debería de quedar encima de la mesa, puesto que entendemos que traerlo a este pleno hoy es marcadamente electoralista. Aprobar en un pleno, con prisas, al final de la legislatura, la cesión de esta parcela, en realidad no obliga, en absoluto, a la construcción de la nueva comisaría, puesto que es un proyecto que depende exclusivamente del Gobierno de la Nación. Y como ya le han dicho mis compañeros, no existe ningún compromiso serio por parte del Gobierno de que se construya. En realidad, lo que ha ocurrido es que ustedes ofrecen una parcela, no solicitan ellos una parcela para construir, son ustedes los que van... Estamos hablando de un proyecto estatal, no municipal. Yo creo que ustedes deberían de haberse centrado en construir una Comisaría para la Policía Local que es en lo que, de verdad, nosotros tenemos competencias reales y que ya tenemos un anteproyecto que lleva parado tres años.

Por otra parte, es un hecho objetivo que la Comisaria de la Policía Nacional actual desde luego no tiene condiciones, no tiene condiciones operativas, no tiene condiciones de seguridad y que, desde luego, su ubicación hay que cambiarla. Nosotros ya propusimos en el año 2004 que la mejor solución, a raíz del cierre del Banco de España, era trasladar la Comisaría de la Policía Nacional a la Subdelegación del Gobierno, aunque desde aquí siempre se ha intentado unir el traslado de la Comisaría a la Subdelegación de Gobierno con el uso cultural del Banco de España. Con lo cual ustedes, para contrarrestar de alguna manera la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, propusieron la idea peregrina, se descolgaron con la propuesta de que querían un uso cultural para el Banco de España con "exposiciones de pintura del museo del Prado", propuesta peregrina donde las haya puesto que ni el propio Secretario de Hacienda del Gobierno

Socialista de la época conocía la idea y cuyo único fin, por lo visto, era poner palos en las ruedas a nuestras propuestas.

15 años después todo sigue igual. Siguen empeñados en deslocalizar del centro de la ciudad la Comisaría, sin escuchar a nadie, y lo que es más grave, desoyendo la opinión de los ciudadanos, lo cual me parece que no es una novedad en ustedes, puesto que lo hacen constantemente. Los ciudadanos no quieren que la Comisaría se traslade al lugar que ustedes proponen. No quieren los comerciantes, no quieren las asociaciones de vecinos, no quiere la hostelería. En fin, no quiere nadie y ustedes no hacen ni caso.

Entonces, no entendemos por qué ustedes se empeñan en trasladar la Comisaría fuera del centro de la ciudad desoyendo la opinión de los ciudadanos. Nos da la impresión de que es una cuestión de cabezonería, de intereses meramente partidistas. No sé por qué nos sorprendemos por su postura, si en su flamante plan de movilidad queda reflejado, queda patente, claramente, que en su modelo de ciudad tan sólo potencian el crecimiento de la ciudad hacia el Oeste, hacia el lugar donde va instalada la supuesta nueva Comisaria, que no tenemos nada claro, como ya se he dicho, si se va a construir o no. Digan lo que digan y pese a quien le pese. Ya lo dije en la comisión cuando estudiamos el Plan de Movilidad que nada más ver la imagen, lo que se veía claramente es que ustedes solo se preocupaban, a pesar de que dicen que no, del desarrollo de la ciudad hacia el Oeste, dejando al margen el centro de la ciudad y la zona Este.

Al final ustedes lo que hacen, lo que han hecho más de una vez y ha salido aquí con el tema de la Escuela Oficial de Idiomas, es ceder parcelas sin compromiso serio de que se va a construir en ellas. Se limitan a ceder una parcela, construyen, eso sí, un vallado perimetral y ponen un gran cartelón que dice: "parcela cedida por el Ayuntamiento de Soria para la Escuela Oficial de Idiomas." Muy bien. Con esta nos tememos que va a ocurrir lo mismo: "Parcela cedida por el Ayuntamiento de Soria para la nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía."

Desde luego, nosotros no podemos entrar en ese juego, porque ustedes lo que quieren con este juego es dar a entender que han sacado adelante el proyecto de la Escuela Oficial de Idiomas, no lo han sacado, sigue la parcela sin construir. Con esto ocurre lo mismo, quieren dar la impresión de que han sacado un proyecto adelante, no lo han sacado adelante, no existe ningún compromiso y, al final, pues como ya he dicho antes, todo esto son intereses partidistas, estamos en campaña, en realidad todavía no estamos pero casi, y entendemos que es un asunto que debería de haberse pospuesto para no

hipotecar a las futuras corporaciones municipales. Desde luego nosotros, con estos condicionantes y como pueden entender, no vamos a votar a favor de esta cesión. Muchas gracias.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Alcalde. No esperaba menos, señor Martín. ¿Cuánto tiempo tengo, señor Alcalde? No quisiera yo, desde luego, entretenerles con temas de la ciudad, porque me consta que tienen otros quehaceres, pero no me resisto a comentar alguna de las cuestiones que se han puesto encima de la mesa en este debate.

Señores de la oposición, aquí de lo que realmente estamos hablando es de hacer ciudad, eso de lo que ustedes adolecen en cada uno de los plenos a los que asistimos. De hacer ciudad en beneficio de los ciudadanos, en definitiva, de proyecto de ciudad, del que se lleva desarrollando en los últimos doce años por este equipo de gobierno. Porque la realidad es que nosotros, frente a las ocurrencias del día, tenemos proyecto de ciudad. Y digo ocurrencias del día porque, señor García, se van a presentar ustedes, el otro día le achacaba al señor Alcalde que no se supiera el nombre de su grupo, y él ya lo sentía, del grupo con el que se van a presentar, y yo lo he preguntado “Soria en común”, me parece.

Empiezan ustedes mal, porque si usted no asiste a la comisión, no por nada sino que no va usted a la comisión porque no sé si es miembro de ella, pero su compañero sí y no le informa absolutamente de ninguna de las cuestiones que se han puesto ahí encima, como vemos hoy aquí que usted desconoce gran parte de lo que allí se puso encima de la mesa, lo que denota es una falta latente y lacerante de trabajo, señor García. Se lo tengo que decir así porque, mire, que me hable usted del Parque de Bomberos, del Parque de Policía, si es que se comentó en esa comisión, dígaselo al señor Luis Alberto Romero. Es que se habló en esa comisión que muy posiblemente la parcela derivada de esa segregación, en la que va a ir la Comisaría, el resto de parcela se utilizaría para un proyecto futuro de Policía Local y el Parque de Bomberos, de ese que ustedes tienen tanto miedo, iría a la zona de la Tejera. Pero parece que en esa “Soria en común” que ustedes lideran no hay comunicación, porque si no, no sé a qué viene el hablar de que nos vamos a quedar sin Parque de Bomberos. Si su compañero hubiese tenido a bien informarle sobre lo que se comentó en esa comisión pues muy posiblemente, desde luego, aquí no hubiera metido usted la pata.

Cómo dice que no hay, si viene en el expediente, es que luego les dicen que no trabajan ustedes. Si es que viene en el expediente la petición por parte del Ministerio del Interior de una parcela y nosotros ofrecemos una

serie de parcelas hasta llegar a un acuerdo. Por cierto, a un acuerdo que culmina hoy con este acto administrativo, pero tras muchas reuniones de trabajo, porque, como decía yo anteriormente, es que durante siete años hemos tenido paralizado este y otros proyectos. Y tras esas reuniones, en estos últimos siete meses, podemos tener esa parcela para construir la tan necesaria nueva Comisaría Provincial de Policía en Prados Bellacos.

Por cierto, y también desarrollar luego o intentar desarrollar esa Policía Local anexa, que decía usted que ya se va a quedar corta, no sé si lo decía usted o el señor Romero, para, entre otras cosas, compartir espacios que les son comunes como son la galería de tiro o los propios aparcamientos, Claro, y por eso se hace ese proyecto, ese plan del que todos hablan, que no hemos oído hablar durante los últimos cuatro años aquí, en el caso de ustedes más, y que, desde luego, nosotros sí que tenemos pero que parece que ustedes no.

Y me decía el señor Luis Alberto Romero: ¿pero ha visto usted el proyecto? Habla usted del proyecto, sí, nos preguntaron por él en la comisión, y ya habla usted de lo que va a tener, de lo que le va a faltar. ¿Lo ha visto usted? ¡Ah, ha visto usted el proyecto! Muy bien. Pues ya nos contará luego en la siguiente intervención cuántas plazas de aparcamiento, cuántas plantas tiene, cuántos metros cuadrados, y de cuántos metros es la galería de tiro, si ha visto usted el proyecto. Espero que se lo haya estudiado.

Mire, señor De Lózar, claro que es una oportunidad perdida, pero la que han tenido ustedes para, desde luego, sumarse a este proyecto. Claro que es una oportunidad perdida. Mire, se lo dijimos desde el cariño, señor De Lózar, pero es que lleva usted en los últimos años haciendo más de técnico que de político, y hoy, precisamente hoy, se le ha ocurrido hacer más de político que de técnico. Porque claro, usted me habla de revitalizar el Casco. Que es lo que llevamos haciendo en este equipo de gobierno en los últimos doce años.

Usted habla de que no estamos haciendo nada y de que traigamos aquí este espacio, y de que nos falta un plan. Nos falta un plan para trasladar la Comisaría de Policía a Prados Bellacos. Señor De Lózar, dígame en qué fecha presentó usted alguna de esas propuestas en los últimos cuatro años aquí, porque si a nosotros nos falta un plan es que nos quedan dos meses de esta legislatura, señor De Lózar. Si a usted le parecía que era tan bueno, tan coherente y tan necesario el trasladar aquí al centro esa Comisaría de Policía, ha habido una moción, y usted la conocía porque la conoce porque estaba al corriente, ha habido una moción, más recortes de prensa, más informaciones, que decía que la Comisaría de Policía se iba a trasladar a Prados Bellacos

¿En qué momento ha presentado usted el plan? Un proyecto, una idea en este ayuntamiento en ese sentido, en el de trasladar... No, hoy se descuelga. Y luego lo gracioso es que nos llaman “electoralistas”. A nosotros nos llaman “electoralistas”. Tiene narices, y perdónenme la expresión, tiene narices el asunto.

Ya le digo, señor De Lózar, oiga, podía usted haber tenido esa idea hace cuatro años y no, ya digo, no en el día de hoy, simple y llanamente para ir en contra de este equipo de gobierno. Por cierto, ese plan que podía usted haber aprovechado, porque le recuerdo que tenía usted también representantes a nivel nacional para que esa Comisaría se hubiera hecho donde ustedes hubieran querido, donde ustedes hubieran querido, pero no, es más fácil llegar al último, prácticamente al último pleno de la legislatura, y oponerse una vez más y encima decir que es una oportunidad perdida al desarrollo de esta ciudad.

Pues mire, como decía su compañero el señor Sainz y con el que se presentaba a las elecciones hace cuatro años, va por ustedes señor Martín, porque, mire, es que no me resisto, claro que va por ustedes. ¿Recuerda usted cuando yo le digo por activa y por pasiva, a su grupo, que ustedes dicen una cosa y luego hacen la contraria? ¿Que no son ustedes de fiar? ¿Que lo que dicen en la oposición no lo hacen luego cuando están en el gobierno? Mire: *“Quiero ser su Alcalde.”* Lo pone aquí lo de *“va por ustedes”*, *“Quiero ser su Alcalde”*. No sé si ustedes esto lo han repasado alguna vez. Le leo, porque para que vea usted lo que acaba usted de decir en este pleno, lo sepan todos los ciudadanos, lo que usted acaba de decir en este pleno con relación, que ahora se lo diremos, a este proyecto y lo que decían ustedes en mayor de 2015 con la foto del señor Sainz aquí y con la foto de ustedes al final, de todos ustedes, decían, tienen ustedes todos una serie de medidas, en concreto la medida número 35 no puede ser más corta, más escueta y más directa: *“Impulsaremos una nueva Comisaría en la zona de Prados Bellacos.”* Con esto se presentaron ustedes en esta legislatura a este ayuntamiento. Una nueva Comisaría en la zona de Prados Bellacos. Y hoy van a votar ustedes en contra de esa nueva Comisaría en la zona de Prados Bellacos. Y hoy van a decir, no se preocupen, ahora le diré como, desde luego, no es esa, no se vengan ustedes arriba. Se lo digo ya, ya que ustedes se ponen tan nerviosos. O sea, nos achaca a nosotros el hacer fuegos de artificio, electoralismo... Mire: *“Cosidó anuncia la redacción de la nueva comisaría”*, la Nacional, no la Local, señores del Partido Popular. *“Cosidó -que era el Director General de la Policía- anuncia el proyecto de una nueva comisaría pero no garantiza fondos para la obra en la zona de Prados Bellacos.”* *“Cosidó anuncia -cuando eran ustedes gobierno- la redacción*

del proyecto de una nueva Comisaria.” Una más: “*El proyecto de la nueva Comisaría de Soria estará terminado en el año 2016.*” Y cuando llega el año 2015, cuando ustedes ganan las elecciones de nuevo, dice que: “*La Comisaría se reubicará porque no hay presupuesto para construir una nueva.*” Viene incluso el señor Francisco Martínez Vázquez, a la sazón Director General, y nos dice que ya de lo dicho anteriormente ya no hay presupuesto y ya no hay fondos. ¿Sabe cuál es su problema, señor Martín? Que no son de fiar. Que dicen una cosa cuando están en la oposición, se lo acabo de demostrar, y otra muy diferente cuando están en el Gobierno.

La falta de trabajo, al igual que el señor García. El problema es la falta de proyecto de su grupo para esta ciudad. Han cambiado ustedes de opinión en los últimos años con este tema, como les acabo de demostrar, dependiendo si ustedes están en el Gobierno o en la oposición. No son ustedes de fiar. Dicen una cosa cuando tienen responsabilidades de Gobierno y hacen la contraria cuando están gobernando. No son de fiar. El problema, señor Martín, es que ustedes solo descuelgan el teléfono cuando de salvaguardar sus puestos se trata. Porque ustedes no han descolgado el teléfono en ninguna de las ocasiones que han tenido en los últimos siete años para desbloquear proyectos importantísimos y vitales para esta ciudad. Porque ustedes no han movido ni un solo dedo para desbloquear la financiación de la depuradora, es más, quien hoy es la candidata de su grupo a esta ciudad pretendía que los ciudadanos de Soria pagaran el 66% del coste de la depuradora frente al 33% que vamos a tener que pagar, gracias eso sí, al trabajo del Alcalde.

55 millones de euros porque ustedes no han descolgado el teléfono para desbloquear el Centro Cívico de Santa Clara y, sin embargo, apostaron por la nada desdeñable cifra de 60.000 € en reforma para dejarles una sala a los vecinos cuando tuvieran ustedes a bien. Hoy ya les puedo informar, hoy, de que son tres las ofertas presentadas para desarrollar un proyecto de más de 2,5 millones de euros en ese espacio, porque ustedes no han descolgado un teléfono para poner el Centro de Referencia Estatal en marcha mientras que en siete meses tenemos incluso la contratación del gestor de dicho centro, por cierto, de gestión pública y no privada como ustedes pretendían. Más de 4,5 millones de euros de inversión y 20 puestos de trabajo.

Ustedes tampoco descolgaron ni un teléfono para agilizar el proyecto de Rehabilitación de la Muralla a través del 1,5 cultural, recientemente conseguido y que valdrá para poner en valor nuestro patrimonio. 1,3 millones de euros.

Ustedes no descolgaron el teléfono para que el Ministerio de Fomento se hiciera cargo de las travesías. Es más, la candidata actual de su grupo a este ayuntamiento dijo por activa y por pasiva que les correspondía a todos los ciudadanos de esta ciudad sufragar el importe del arreglo de nuestras maltrechas travesías, más de cuatro millones de euros.

Ustedes se dejaron caducar el expediente de expropiación para la realización de un colector indispensable para la apertura del Centro Penitenciario. Solo en siete meses ustedes tienen fecha prevista de apertura de dicho Centro. Más de 100 millones de euros de inversión y 500 puestos de trabajo, incluido el millón y medio del colector.

Ustedes han paralizado durante siete años las actuaciones necesarias para el desarrollo del Polígono de Valcorba, actuaciones que en los últimos meses se están desarrollando para que, más pronto que tarde, desde este ayuntamiento podamos darle el visto a bueno a su desarrollo. Más de 35 millones de euros de inversión.

Ustedes nos han recordado, por activa y por pasiva, que por qué seguíamos incluyendo en los presupuestos los 2,6 millones correspondientes a la tapa. Hoy estamos en vías de solución de este convenio, pero es que hay que trabajar.

Ustedes no levantaron el teléfono para el desarrollo tanto de las pasarelas de Golmayo ni de Las Casas principalmente. Más de un millón de euros de inversión.

Y hoy vienen aquí ustedes y utilizan términos, señor Martín, como “posponer”, “que nosotros no tenemos un plan”, “que la propuesta es peregrina”, “que sin escuchar a nadie”. ¿A quién escucharon ustedes cuando hicieron la propuesta número 35 de su programa electoral? Para luego venir hoy aquí, prácticamente cuando ya tenemos solucionado el tema, y decir que no, y decir que no. ¿Pero ustedes se dan cuenta, señor Martín, desde luego, de la demagogia absoluta que es? Y encima nos dicen a nosotros que lo vamos a aprobar por cabezonería y por partidismo. No, hijo mío, perdóneme, no, no, porque hemos trabajado en los últimos siete meses, porque se han mantenido constantes y continuadas reuniones con los equipos de gobierno, del gobierno actual en el Gobierno de España para desbloquear todos y cada uno de los proyectos que le he citado anteriormente, incluido también el de la Comisaría con el que nos pusimos a trabajar enseguida, a partir de junio con la creación de este nuevo gobierno. Y así en octubre del año pasado, desde el Ministerio del Interior se incorporaba esa petición para una nueva Comisaría. Una nueva Comisaría que, desde luego, va a desbloquear y va a mejorar la que tenemos actualmente. Y no se preocupen ustedes, lo dijimos

en la pasada comisión, se seguirán manteniendo servicios cercanos al ciudadano en el centro de la ciudad, porque así tiene que ser para que así sigamos manteniendo esa cercanía.

Yo lo que le pido, desde luego, les pido a toda la oposición, es que dejen de una vez de hacer electoralismo, ustedes sí, dejen de hacer electoralismo, se pongan de una vez, aprovechen las oportunidades que ha dado en los últimos siete meses este gobierno y saquemos proyectos vitales para esta ciudad. Nada más y muchas gracias.

Un segundo turno de intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Señor Muñoz, si usted acusa a todos de falta de trabajo. Si trabajase usted un poco más no tendríamos la ciudad como la tenemos, no tendríamos el Mercado vacío, la parte de arriba como la tenemos y el de abajo al 50%. No tendríamos todavía el Mercado Municipal donde está, en definitiva, tendríamos una ciudad bastante más habitable y bastante más vivible si trabajase, que además, para eso le pagamos y creo que bien, además. Entonces, trabaje. El que tiene que trabajar sobre todo es usted.

Dice que hemos recibido la petición del Ministerio del Interior, Efectivamente, hemos recibido la petición del Ministerio del Interior con posterioridad al ofrecimiento del ayuntamiento. El ayuntamiento ofrece la parcela el Ministerio el día 9 de octubre y el 15 de octubre el Ministerio nos dice que sí, que la queremos. Como habla de teléfono y haciendo un homenaje a Gila del que hace poco se cumplieron 100 años de su nacimiento, esto, una conversación de Gila sería así: 8 de octubre: Hola soy del Ayuntamiento, que si quieren una parcela. ¿Para qué? Para hacer una Comisaría. Bueno, pues ya lo miro. 15 de octubre: hola, soy del Ministerio ¿Hablo con el Alcalde? Sí, que sí, que quiero una parcela. Bueno sería así, más o menos, dicho en lenguaje Gilescó, si me permiten. Es que es surrealista, porque ustedes es que nos dicen... La petición del Ministerio es posterior a su ofrecimiento, o sea que no me diga que nos la piden porque no, se la ofrecen ustedes, por eso digo que yo no puedo votar sí e hipotecar la postura de mis futuros compañeros de partido, si conseguimos representación, a esa batalla que tienen ustedes con el emplazamiento de la Policía. Eso básicamente.

En segundo lugar, vuelvo a decir, nosotros llevamos en nuestro programa que los bomberos no se deberían ir, porque sí que tenemos proyecto de ciudad señor Muñoz, lo que no compartimos es su proyecto de ciudad. Nosotros tenemos nuestro proyecto de ciudad que, bueno, pues para nosotros es bastante mejor que el suyo, evidentemente. Y no queremos que

los bomberos se vayan a la Tejera porque así nos lo dicen los propios bomberos, porque aumentarían los tiempos de intervención en cinco o en diez minutos, cuestión que en un incendio puede ser de que arda un edificio a que no arda, sencillamente, de donde están a la Tejera.

Y no pensamos que la Policía Local se tenga que ir a donde quieren ustedes mandarla, porque eso corresponde con su proyecto de ciudad. Nosotros, nuestro proyecto, va a consistir en que la Policía haya que invertir donde está que tienen aparcamientos, tienen espacio, haciendo algunas dotaciones y ya está. Entonces, como le digo, yo, con mi voto, no puedo hipotecar a los futuros concejales de la coalición a la que represento y, en ese sentido, me abstengo porque no quiero comprometer su posible futuro y que tengan que tomar partido en esta batalla que tienen ustedes porque yo no me veo capacitado para saber cuál es la mejor instalación para una instalación de la Policía Nacional si tiene que ser en el centro o es mejor ponerla en las afueras, evidentemente para eso están los técnicos. Muchas gracias.

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Yo, simplemente y brevemente, por alusiones. Después de esta comisión claro que hablé con Enrique García, claro que estamos en Soria en Común en contacto directo y es que, precisamente en esa comisión solo se dijeron vaguedades como que podía ir la ampliación del Parque de Bomberos o hacerlo en otro lado, como que podía ir la Policía Local. Eso no fue nada en concreto y es lo que así le transmití. Nada más.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, básicamente tres cosas o tres cositas. Una: dicen ustedes que hacen ciudad y que tienen un proyecto de ciudad. Si el problema fundamental es que tenemos proyectos distintos. Unos basculamos para crear una ciudad compacta y revitalizar el Casco y otros pues se van hacia la Avenida de Valladolid, hacia la carretera de Madrid, hacia el Oeste. Es decir, son proyectos distintos, pero todos intentamos hacer ciudad. Con la mejor intención del mundo, unos aciertan y otros se equivocan.

Sobre el asunto de cuando hay que plantear las propuestas. Bueno, yo creo que hay que plantear las propuestas cuando toca, y hoy tocaba el tema de la Comisaría de Policía, es decir, también planteo en su momento cuando se discutió el asunto de la modificación Puntual de Las Traseras de la Audiencia la propuesta de que se pudiera construir la EOI, etc.

En cualquier caso, yo si quiere le puedo hacer una relación de todas las propuestas que hemos hecho a lo largo de todo este mandato y no

legislatura, si me escucha, sí, sí, vale, porque somos un partido fundamentalmente, señor Muñoz, propositivo. Vamos, yo creo que hemos hecho propuestas de todo tipo, la mayoría, evidentemente, sin posibilidades de ejecución. Algunas se han podido ejecutar, y no se nos puede acusar a Ciudadanos de no hacer propuestas, de otras cosas si, de ser liberales o afrancesados sí, pero de no hacer propuestas pues no. Nada más y muchas gracias.

SR, MARTÍN DELGADO: Gracias, señor Alcalde. No sé por dónde comenzar a contestarle porque, la verdad, ha dicho usted una serie de cosas que... Tengo intención de que no sea demasiado extensa mi intervención, con lo cual tendré que elegir un poco.

Vamos, lo primero de todo felicitarle por el buen mitin, señor Muñoz, que nos ha dado. Ahora, sino le importa, vamos al asunto que nos ocupa, que es la cesión de la parcela para la Comisaría de la Policía Nacional.

Ha hablado usted de “proyecto enquistado”. No, enquistado porque ustedes se han empeñado en enquistarlo. Ustedes se han empeñado en enquistar este proyecto desde que proponen, en el minuto cero, el uso cultural del Banco de España. Si no, a día de hoy, ya estaría la Comisaría de Policía en la Subdelegación del Gobierno y la Subdelegación del Gobierno en el Banco de España. Eso es así. Entonces, resulta surrealista que usted nos acuse de que nosotros llevábamos en nuestro programa hacer una nueva Comisaría en Prados Bellacos cuando nosotros ya, en el año, se lo he dicho antes, en el año 2004, propusimos que el Banco de España pasara a ser Subdelegación del Gobierno y la actual Subdelegación Nueva Comisaría de la Policía Nacional. En el año 2004, y fue en el año 2005 cuando ustedes se descuelgan con la propuesta de Museo del Prado, de subsede del Museo del Prado o algo así, para el Banco de España.

La historia, desde luego, del uso cultural del Banco de España es que es surrealista. Ustedes proponen, primero, “vamos a hacer exposiciones pictóricas con material del Museo del Prado”. Como esto no les sale, ustedes proponen posteriormente, creo que en el año 2006, con Zapatero, una sede del Instituto Cervantes. En 2007, de nuevo, proponen, reflexionan en unas Jornadas sobre los futuros usos para fines culturales del edificio del Banco de España que se incluya en el programa “Prado Itinerante.” Cae el año 2009 y entonces ustedes deciden que sea Museo Nacional sobre Fotografía y Paisaje. No contentos con eso, llega la ministra González Sinde y rebaja la categoría y ya deja de ser museo para pasar a ser, anuncia, un Centro Nacional de fotografía vinculado al Centro Nacional de Artes Visuales. Al siguiente año, en el 2011, en plena campaña electoral, como ustedes suelen

hacer, el PSOE, lo que hace es licitar las obras del edificio sin saber su destino. Pero vamos a hacer obras, da igual que sea un museo, un hospital ofician, nos da igual. Vamos a hacer obras porque como no sabemos lo que va a haber. Al final, obviamente, hubo muchos problemas, problemas incluso constructivos, por el desarrollo del proyecto, problemas de catas que encarecieron la obra y la obra se paraliza.

Llega al gobierno del PP y, efectivamente, desde la Subdelegación del Gobierno lo que se propone es acometer lo que propusimos en su día, el proyecto primigenio, que es trasladar la Comisaría de Policía Nacional a la Subdelegación del Gobierno y la Subdelegación de Gobierno al Banco de España. Usted este movimiento lo ha tachado de “juego de trileros” ¿Usted sabe lo que es un trilero? Un trilero es una persona que engaña, que de alguna manera hace trampas y hace trampas y estafa a la gente. Nosotros no estafamos a nadie. A lo mejor son ustedes los que están estafando a los ciudadanos cuando están proponiendo un proyecto que no está firmado y un proyecto que va a costar a los españoles, españoles digo porque se pagan con los Presupuestos Generales del Estado, mucho más dinero que lo que nosotros proponíamos. Trileros ustedes. Eso, por un lado.

Luego, dicen ustedes que dejan abierto un nuevo proyecto cultural ¿Cuál? ¿Qué proyecto cultural es el que ustedes dejan abierto? Porque nosotros es que lo último que hemos oído, ya surrealista, es que ustedes quieren poner en el Banco de España la Sede de la Despoblación y Tierras Despobladas. Desde luego un asunto sin duda muy interesante y que seguro que justifica los años de demora en dar solución a un tema tan importante como es el que hoy nos ocupa. Va a traer turismo y va a venir la gente a ver una Sede de la Despoblación y Tierras Despobladas. No sé qué es. ¿Es un museo? ¿Son oficinas? Porque si son oficinas estamos en lo mismo, no quieren que vaya allí la Subdelegación del Gobierno pero ponen unas oficinas sin saber qué destino van a tener.

Hablan ustedes o habla usted de que nuestro programa, no sé si lo he dicho ya, si no lo he dicho, si lo he dicho lo repito, que en nuestro programa venía la construcción de una Comisaría en Prados Bellacos. No, en nuestro programa venía la construcción de una Comisaría para la Policía Municipal en Prados Bellacos. Bueno, demuéstrelo usted que no. Demuéstrelo usted que no. Nosotros sí que es verdad que cuando ganamos las elecciones y comenzamos a gobernar lo que intentamos es con la Dieta Mediterránea y algo más, darle un uso cultural al edificio para no decepcionar a los sorianos, porque ustedes les habían prometido un uso cultural que no habían cumplido

y a nosotros no nos quedó más remedio que intentar darle un uso cultural a ese edificio. Pero eso no fue posible, porque ustedes tienen la costumbre de prometer y nunca cumplir, como les he dicho antes con la parcela que se encuentra vacía para la nueva Escuela Oficial de Idiomas y como mucho nos tememos que va a ocurrir con esta nueva parcela de la Policía Nacional.

Por lo demás, yo creo que ha quedado clara nuestra postura: no podemos, de ninguna manera, apoyar esta cesión, y sí, que no se me olvide, hablan ustedes de hacer ciudad. No, no, hacer ciudad no es descentralizar, no es deslocalizar del centro de la ciudad los servicios a los ciudadanos. Ustedes están demostrando, año tras año y legislatura tras legislatura que no tienen modelo de ciudad, y lo están demostrando tal como están pavimentando las calles, lo están demostrando con muchas situaciones que ven los ciudadanos día a día. Y lo están demostrando porque ustedes quieren potenciar el centro actuando de una manera totalmente contraria a como se potencia. Y ustedes creen que con construir el Mercado de Abastos que han construido ya han cumplido. El centro no se revitaliza con un edificio, el centro se revitaliza con las personas. Nada más y muchas gracias.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Alcalde. Son tantas cosas que ya no sé dónde atender. Porque, claro, me pasan, esto es lo bueno ahora de la tecnología, claro, que es que te pasan a última hora esto. ¿Sabe usted señor Martín? Esto ahora que hay de las, ¿cómo se llaman? Las fake news estas y demás que, claro, van soltando cosas y rápidamente te dicen si eso es verdad o es mentira. Por cierto, le invito a visitar la página, si no lo ha hecho, en este sentido y permítame la ironía, le invito a visitar la página del PSOE, porque hemos puesto una nueva en este sentido para según va diciendo su candidato nacional, el señor Casado, y le tengo que decir, las mentiras que va diciendo, le vamos colocando debajo la verdad, como yo le voy a decir ahora mismo.

Es que me pasan una noticia del Gabinete de Prensa del 2012, de cuando ustedes estaban en el Gobierno de: “*Hoy jueves –hacía referencia, no hoy sino a aquel día- han visitado el edificio del Banco de España, que albergará el Museo del Catastro, la Subdelegada del Gobierno María José Heredia.*” Creo que, a día de hoy, no se ha afiliado. María José Heredia no se ha afiliado al Partido Socialista. Creo que es afiliada de ustedes, anterior Subdelegada del Gobierno del Partido Popular y que decía, le repito por si no lo ha escuchado, en toda esta cuestión que se reafirma en lo que yo digo en cuanto al apelativo de “trileros.” “*Hoy jueves han visitado el edificio del Banco de España, que albergará el Museo del Catastro.*” No sé si se refiere

usted a alguna de esas ocurrencias que usted ha dicho. Pero, mire, en resumen de toda la oposición, en resumen: Les molesta que avancemos, les molesta que tengamos un proyecto, les molesta que hagamos ciudad.

Señor García, yo sé que a usted le encanta porque ha estudiado ello y le encanta, pero el Día del Teatro es el 27 de marzo, hoy es el Día de la Poesía. Hoy es el Día de la Poesía, de esa que ustedes hacen muy poca, de verdad, por esta ciudad, de esa que ustedes hacen muy poco. El próximo 27 de marzo ha sido una pena, nos podía haber dado una clase de lo que realmente sabe hacer que es eso, teatro, porque, desde luego, de avanzar en esta ciudad y trabajar por los ciudadanos poquito. Claro, que venga usted ahora a decirnos que aumentan los tiempos de intervención, oiga, el Parque de Bomberos, será según dónde vayan, claro, porque si van a una de las salidas que más tienen que hacer que es al Polígono de Las Casas fíjese si les pilla cerca, fíjese si les pilla cerca. Es que ustedes ya no saben qué ocurrencias, según se les va haciendo y, claro, es que hoy, una vez más, se ponen ustedes otra vez de lado del Partido Popular, hágaselo mirar, hágaselo mirar, señor García.

Conjuntamente, que no nos lo ha detallado ese proyecto señor Romero, no nos ha detallado. Yo esperaba que usted ahora nos dijera: Pues sí, mire, conozco el proyecto y el proyecto lleva esto, esto, esto y esto, porque usted ha dicho antes que lo conocía. ¿O es que mentía?, ¿O es que mentía? Porque es que estaba diciendo que lo conocía. Ya vemos que no. Eso sí, eso sí, ustedes en su intervención siempre tienen un colega, un amigo, un tal en este proyecto, de podemos, de... Siempre tienen un colega, un amigo que siempre les informa de algo, en este caso del tema de los bomberos, es que un colega que me dice que los tiempos de intervención en la Tejera son menores que... Vamos a ser, un poquito de seriedad, señor García.

Y claro que no coincidimos en algunos proyectos, señor De Lózar, pero le reitero lo que le decía con anterioridad: si esto es tan importante, hacer ciudad, desarrollar el Casco Viejo, traer actividad, como usted dice, al centro, oiga, no espera usted al último pleno para desarrollar esto aquí, porque es que ha aprovechado usted que el Pisuerga pasaba por Valladolid y ha metido usted la abstención y ha dicho: no, no, yo no quiero en Prados Bellacos, yo lo quiero en el centro. ¿Por qué no lo dijo usted eso en julio que tenía usted oportunidad, en julio de 2015? Pero no solo aquí, oiga, descolgar usted el teléfono también. Descolgar usted el teléfono y alguno de esos compañeros que tiene usted, cada vez menos, se lo tengo que decir, liberales

afrancesados, cada vez menos, alguno de esos compañeros que le quedan a usted en el partido en Madrid, haberle dicho: necesitamos una nueva Comisaría en el centro, hubiera apostado por ella y hubiera traído aquí una moción y una propuesta, pero es que no, usted ha esperado a que nosotros hubiéramos desarrollado, claro, siempre somos nosotros los que ponemos la decisión encima de la mesa, ustedes nunca. Usted ha esperado a que tomáramos nosotros la decisión, por cierto, una decisión que no viene de ahora, como ahora le diré al señor Martín, que no es una ocurrencia, que viene del 13 de febrero del 2014, señor De Lózar. Nosotros es que el 13 de febrero de 2014 ya votamos aquí una moción con esa misma propuesta, el 13 de febrero del 2014. Por lo tanto, señor Martín, no es una ocurrencia de ahora. No es una ocurrencia. Es que dice que nosotros cambiamos, no, no, pero si hemos dicho lo mismo, repátese usted la moción, yo lo hice ayer por la noche en casa... Pues entonces, señor Martín, no le entiendo.

O sea, sus compañeros, incluido el señor Sainz, el 13 de febrero de 2014 votó aquí trasladar esa Comisaría y ceder un espacio para esa Comisaría y hoy ustedes hacen lo contrario. ¿Quiénes son los que no son de fiar? Y lo vuelvo a reiterar por mucho que a usted le moleste, les han pillado, y les han pillado, les han pillado con el carrito del helado. 35, medida 35: *“Impulsaremos una nueva Comisaría en la zona de Prados Bellacos.”* Y ahora van ustedes a lo semántico y dicen: no, no, no, es que no pone que sea la Comisaría de Policía Nacional, es que es la Comisaría de Policía Local, Menos mal que tengo buenos compañeros. Menos mal que tengo unos compañeros aquí atrás y me indican que la Policía Local no tiene Comisaría, que es el Cuartel. Ah, ah, acabáramos, vaya, vaya. O sea, que ahora, además de no hacer lo que redactan y lo que viene en el programa electoral ahora ya, además, es que también estaba mal el programa electoral. Vaya por Dios, que es ya también estaba mal el programa electoral.

Señor Martín, ¿sabe usted cuál es el problema de esa, como ha dicho, surrealista? Nos dice que nuestra propuesta para el Banco de España es surrealista porque es una ocurrencia, porque se le ocurrió y ha hecho usted un relato de diferentes ministros, de diferentes encargados, por cierto, uno de los suyos le acabo yo de citar, j... con las propuestas, es que ya me gustaría a mí ese tipo de propuestas, Claro, resulta que nosotros hacemos la propuesta y ustedes la cogen en otra ciudad. Ustedes esa propuesta la llevan a otra ciudad porque, claro, si no, no se entiende que esa cosa que sea surrealista por parte nuestra, claro, coja alguien con el que usted, yo creo, o con ustedes, si descolgaron el teléfono en el día de ayer y es que el Alcalde de

Salamanca consiga nueve millones de euros para comenzar las obras de la Nueva Sede del Centro Internacional del Español en Salamanca y así transformar el Banco de España. ¿Esto también es surrealista? Por cierto, nueve millones de inversión por parte de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León invierte nueve millones en el Banco de España en Salamanca. Oiga, j... con las ocurrencias, ya me gustaría a mí, pero, claro, para eso hay que descolgar el teléfono y no solo para salvaguardar los puestos como les he dicho anteriormente, y hay que hablar con quien haya que hablar para que traigan esos proyectos. Ya me gustaría a mí ese proyecto surrealista en el Banco de España de Soria. Por lo tanto, claro que nos estafan y nos engañan, claro que sí, porque usted me está diciendo que mi proyecto es surrealista cuando ustedes lo hacen en Salamanca, destinando nueve millones de euros de la Junta de Castilla y León.

Y oiga, no salga con las ocurrencias estas del descentralizar y el de llevar las cosas... Lo que estamos haciendo, desde luego, es hacer un espacio como el de la Policía Nacional en la Comisaria, hacerlo más funcional y llevarlo al lado de donde está la Guardia Civil y al lado de donde están los Bomberos y, claro, dejar aquí una oficina. No es descentralizar. Descentralizar, señor Martín, descentralizar, es llevarse la Perla Negra a cinco kilómetros de Valladolid. Eso es descentralizar. O llevarse la Ciudad del Medio Ambiente a diez kilómetros de Soria, eso es descentralizar, y enterrar cien millones de euros, Eso es descentralizar. Lo que nosotros estamos haciendo aquí es hacer ciudad, hacer proyecto y, desde luego, dar salida a uno de los problemas más importantes que tiene esta ciudad. Nada más y muchas gracias.

Suficientemente debatido el asunto el Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor, (PSOE) 7 votos en contra (PP) y 3 abstenciones (Grupo Mixto-Izquierda Unida Ciudadanos y Sorian@s)) aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero.- Ceder gratuitamente al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, para su posterior incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado y afectación al Ministerio del Interior (Policía Nacional), con destino a la construcción de una nueva Comisaría Provincial de Policía Nacional, el siguiente bien inmueble de carácter patrimonial, conforme a la descripción del mismo contenida en el Registro de la Propiedad de Soria: URBANA: Finca sita en la calle Duque de Ahumada sin número, del Ayuntamiento de Soria. Tiene una superficie de tres mil metros y treinta y un decímetros cuadrados Linda: al Norte, con la calle Duque de Ahumada; al Sur, con calle Pedro de la Rúa; al Este, con parcela resto registral 412.299, y al Oeste con la calle

León. Referencia catastral: 3240603WM4234S0001IZ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria como Finca 573224 de Soria, al Tomo 2706, Libro 958, Folio 171. Código Registral Único 42006001533475.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el art. 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, el bien que se cede deberá ser puesto en uso como Comisaría Provincial de Policía Nacional en el término máximo de cinco años. Asimismo, el bien que se cede deberá destinarse al señalado uso durante los treinta años siguientes. De no ser así, se considerará resuelta la cesión, y el inmueble cedido revertirá a este Municipio, teniendo esta Entidad derecho a percibir de la Entidad beneficiaria, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos experimentados por los bienes cedidos. En uno y otro caso, el bien revertirá con todas sus pertenencias y accesiones.

Tercero.- Anotar la cesión gratuita en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez finalizada la misma.

Cuarto.- Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales según la Legislación hipotecaria.

Quinto.- Comunicar la cesión a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Sexto.- Facultar a Alcalde-Presidente para que realice todas las actuaciones y suscriba cuantos documentos se precisen para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.- Notificar el presente acuerdo al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado.

5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan mociones.

SR. SAINZ RUIZ: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Hablando del trabajo que ha salido aquí en el debate anterior, yo sí me gustaría, señor Alcalde, que le instara al concejal señor Hernández a que, de una vez por todas, vuelva a juntar el grupo de trabajo para la redacción de la Ordenanza de Participación y Organización. Creo que era un buen grupo de trabajo, estábamos bastante avanzados y es una pena que termine, que pueda terminar este mandato, esta legislatura, sin poderlo aprobar.

Es verdad que nos queda poco, pero nos queda algo, pero también es verdad que llevamos mucho tiempo sin juntarnos. Así que, por favor, cuando pueda, yo creo que esta legislatura, a raíz de unas mociones que presentamos en este pleno, pudimos sacar entre todos la Ordenanza de Accesibilidad, la Ordenanza de Transparencia y una buena pata sería, por terminar este mandato, legislatura, con esta Ordenanza o Reglamento de Participación, así que, por favor, cuando pueda.

Y un ruego para usted señor Alcalde, se lo decía en el anterior pleno y se lo vuelvo a reiterar, me gustaría conocer ese informe sobre la Estrategia Soria 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese informe que tendría que estar hecho, supongo que estará, no lo tengo porque dudar, desde diciembre de 2017. En el anterior pleno me dijo que me le iba a trasladar a mí y a los grupos de la oposición y le ruego encarecidamente que no se le olvide y que lo haga cuanto antes pueda. Nada más y muchas gracias.

SR, DE LÓZAR DE GRADO: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Lo planteé en la Junta de Portavoces y, a lo mejor, hay también ya respuesta, En el Centro Cívico “Bécquer” no hay wifi. Entonces ¿Cuándo va a haber wifi en el Centro Cívico “Bécquer” para todos los usuarios? Nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Hay algún ruego o pregunta más? Señor De Lózar, hasta donde yo conozco todas las instalaciones municipales tienen wifi. Es verdad que, a lo mejor, si hay un gran número de usuarios la velocidad o la capacidad del wifi contratado es escasa y tenemos que hacer una revisión a mayores, pero, por la información que yo tengo, todos los edificios municipales están dotados de wifi abierta a través de la tarjeta ciudadana, si no recuerdo mal. Pero bueno, lo podemos repasar y lo podemos reordenar.

Señor Sainz, el informe 2030 lo tendrá antes de finalizar la legislatura. Tendremos una presentación, estamos intentando ajustar las fechas para que el redactor del mismo pueda acudir aquí a hacer una presentación que lo haremos a través de Portavoces y a la comisión correspondiente.

Y después, lo que me plantea, se lo ha dicho, lo ha escuchado, le ha tomado el guante el señor Ángel. Pero le voy a decir, no le urgen las Traseras de la Audiencia, no le urge el Banco de España, no le urge la Comisaría, resulta que le urge el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Está bien querer dejar algo hecho para los que vengan detrás,

por tanto, no se preocupe porque, bueno, asumimos el reto, vamos a intentar agilizarlo al máximo aunque tengamos que votarlo en el pleno del mes de abril, que es el penúltimo que nos queda.

Lamentablemente no podemos contar con esa misma rapidez y su apoyo para otra serie de cuestiones, pero bueno, en estas estamos. No hay más preguntas. Se levanta la sesión.

A las 12,08 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE